

lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o en un periódico de mayor difusión de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fresno de Torote, a 27 de octubre de 2009.—El alcalde, Mariano Blanco Martín.

(02/12.330/09)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

OTROS ANUNCIOS

No habiendo sido posible practicar la notificación según lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público las notificaciones de las siguientes resoluciones de Alcaldía, que en su parte dispositiva dicen:

Resolución 24/2009, de 14 de enero: aceptar la renuncia y declarar concluso el procedimiento y proceder al archivo del expediente 28M/04, incoado a instancias de "Safindol Ibérica, Sociedad Limitada", para la instalación, apertura y funcionamiento de almacén de productos de promoción en camino de Valdetorres, número 19.

Resolución 706/2007, de 26 de julio: aceptar la renuncia y declarar concluso el procedimiento y proceder al archivo del expediente 28/06, incoado a instancias de doña Esther Peralta Martínez para la instalación, apertura y funcionamiento de venta de artículos de menaje, adorno, regalo y bisutería en avenida de la Alameda, número 11, local 7.

Resolución 456/2009, de 6 de marzo: visto el expediente 36/05, instruido a petición de "Rochel y Asociados Asesoría Inmobiliaria, Sociedad Limitada", para la obtención de licencia de instalación, apertura y funcionamiento de inmobiliaria en calle Talamanca, número 28.

Resolución 1082/2009, de 8 de julio: visto el expediente 2/04, instruido a petición de "Asociación de Comunicación Martín y Reyes, Sociedad Limitada", para la obtención de licencia de instalación, apertura y funcionamiento de agencia de publicidad en avenida de la Alameda, número 11.

Resolución 902/2009, de 3 de junio: visto el expediente 16/98, instruido a petición de "Profuego, Sociedad Limitada", para la obtención de licencia de instalación, apertura y funcionamiento de venta de fontanería en la calle San Roque, número 1, con vuelta a la calle Telégrafos, número 5.

Resolución 1089/2009, de 10 de julio: visto el expediente 14/00, instruido a petición de doña María Dolores Aranda Serrano para la obtención de licencia de instalación, apertura y funcionamiento de ampliación bar-restaurante en plaza de la Villa, número 4.

Declarar la terminación de los procedimientos por imposibilidad material de continuarlos, dado que en la actualidad y en el mismo local se ha solicitado licencia para actividad distinta por distinto interesado, junto con el archivo de las actuaciones practicadas sin expedición de licencia.

Contra el presente acuerdo podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición que se presentará ante este mismo órgano en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de esta publicación, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime procedente, de conformidad con la legislación vigente.

Fuente el Saz de Jarama, a 7 de octubre de 2009.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(02/11.835/09)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

OTROS ANUNCIOS

Advertido error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 207, de 1 de septiembre de 2009, a continuación se procede a corregir el mismo en su punto número 2, que queda sustituido de la siguiente forma:

"2. Entender practicada la notificación individualizada a los interesados con los trámites realizados en los años 2006 y 2007, conforme ha quedado explicado en el segundo párrafo de la exposición de motivos".

Esta corrección afecta solamente a los expedientes siguientes:

Nombre. — Primer apellido. — Segundo apellido. — NIA. — Observaciones

Agustín. — Morales. — Bermúdez. — 1806. — Exp. BO 50/09.
Antonio. — Iglesias. — Álvarez. — 4365. — Exp. BO 51/09.
María Dolores. — Romero. — Martín. — 4720. — Exp. BO 52/09.
Ratan Radjindrakrish. — Lall. — No consta. — 6737. — Exp. BO 53/09.

Meredith Virginia M. — Hortensia. — Lall. — 6738. — Exp. BO 54/09.

Ragence Philipe. — Lall. — No consta. — 6739. — Exp. BO 55/09.
Merceditha Hazaña. — Lall. — No consta. — 6740. — Exp. BO 56/09.

Guillermo Gustavo. — Bettas. — Ferrero. — 5228. — Exp. BO 57/09.

Beatriz. — Fernández. — Corrales. — 5259. — Exp. BO 58/09.
Víctor Manuel. — Del Miguel. — Timón. — 7865. — Exp. BO 59/09.

José Luis. — Aparicio. — Iglesias. — 3459. — Exp. BO 60/09.
Monserrat. — Domínguez. — Alonso. — 3640. — Exp. BO 61/09.
Cristian. — Aparicio. — Domínguez. — 4686. — Exp. BO 62/09.
Antonio Manuel. — Requejo. — Parra. — 7735. — Exp. BO 63/09.
Jean Paul. — Jarno. — No consta. — 47. — Exp. BO 64/09.
Francisco. — Ortega. — Torres. — 3143. — Exp. BO 65/09.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuente el Saz de Jarama, a 21 de octubre de 2009.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(02/12.048/09)

GETAFE

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución del concejal-delegado de Función Pública y Prevención de Riesgos Laborales de fecha 30 de octubre de 2009, se aprueba lo siguiente:

Resolución.—En Getafe, a 30 de octubre de 2009.

En virtud de las facultades que me han sido delegadas por resolución de la Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2008, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y a la vista del informe de la jefe de Sección de Selección y Formación, de fecha 30 de octubre de 2009, en el que indica que durante el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas de la Convocatoria para cubrir plazas de personal funcionario, relativa a ocho plazas de cabo de la Policía Local pertenecientes a las OPE de 1999, 2002, 2005 y 2007, por el sistema selectivo de concurso-oposición (promoción interna), han cumplido los requisitos reglamentarios para ser admitidos definitivamente como candidatos a dicha convocatoria así como los excluidos, las personas relacionadas en el mencionado informe, por lo que he resuelto:

1.º Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir ocho plazas de cabo de la Policía Local pertenecientes a las OPE de 1999, 2002, 2005 y 2007, por el sistema selectivo de concurso-oposición (promoción interna), debiéndose exponer al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

2.º No hay candidatos excluidos para la presente convocatoria.

3.º La fase de concurso y constitución del tribunal se celebrará el día 16 de noviembre de 2009, a las nueve horas de la mañana, en las dependencias de la Policía Municipal, avenida de Juan Carlos I, sin número (Sector 3), de esta localidad.

4.º La fase de oposición (pruebas psicotécnicas), día 16 de noviembre de 2009 a las diez horas de la mañana en las dependencias de la Policía Municipal, avenida de Juan Carlos I, sin número (Sector 3), de esta localidad.

Lo manda y firma el concejal-delegado adjunto de Función Pública y Prevención de Riesgos Laborales en el lugar y fecha antes expresados, de lo que como Secretaria General del Pleno, en funciones de jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, doy fe.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 30 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Función Pública, y Prevención de Riesgos Laborales, Enrique J. Heras Moreno.

(02/12.398/09)